

Guayaquil, 15 de Abril de 2005

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TERGUMA S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumplo con el deber de informar a ustedes en relación con los estados financieros del ejercicio económico año 2004, después del examen que he practicado.

Los libros de Contabilidad se han llevado y se conservan de conformidad con lo que dispone la Ley.

Estimo que los citados estados financieros son confiables y se han elaborado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en nuestro país.

Informo que en el transcurso del año 2004, cumplí con todas y cada una de las atribuciones y deberes determinados en los numerales 2,6,8 y 9 del Art.321 de la Ley de Compañías.

Atentamente



CPA Pablo Delgado
COMISARIO

